EL COMERCIO.

Año XXXVIII. | Miércoles 19 de Mayo de 1880. | Núm. 13.259.

CADIZ 19 DE MAYO,

Nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana* parece muy entusiasmado con los proyectos de fusion de que tanto nos hablan estos dias los periódicos de Madrid.

No está muy en lo cierto *La Prensa* al reivindicar para sí la gloria de haber recomendado siempre la idea que empieza á hacer su camino, entre los varios grupos de las oposiciones dinásticas. Acerca de esto se nos ocurre mucho que decir al periódico constitucional; pero no tenemos interés alguno en disputarle la gloria que se aplica. Si la merece ó no la merece, cosa es que á nosotros no nos concierne y que tendrán ó no tendrán en cuenta los amigos y correligionarios del periódico constitucional.

Hay que ir adelante, dice este, en el camino emprendido, y nosotros, sin ser oposicionistas, decimos lo mismo. Hay que ir adelante, en efecto, pero ¿con qué criterio y con qué objetivo?

¿Se van á fusionar los constitucionales, los centralistas y los campistas, para formar un partido nuevo, que tome, segun indican los periódicos, el nombre de *liberal monárquico*, ó el de *union constitucional* que desde su punto de vista imparcial y estraño á todas estas combinaciones, recomienda *La Epoca* los fusionados?

¿O va á quedar el partido constitucional organizado como hoy está, con el mismo nombre que ha tenido hasta ahora, pero robustecido con el ingreso en sus filas del contingente que le lleven los centralistas y los campistas?

Mas claro: ¿entran en la fusion Martinez Campos, Posada Herrera y Alonso Martinez, como elementos que pactan y transigen, mediante estas ó las otras condiciones, con los que el Sr. Sagasta representa en el partido constitucional, ó entran abdicando más ó ménos de su pasado y declarandose simplemente constitucionales y servidores del partido mismo que el Sr. Sagasta viene acaudillando desde mucho antes que sonara en el relóx de la politica la hora deseada de la restauracion?

Para ir adelante, como desea *La Prensa*, es preciso fijar el rumbo en una ó en otra direccion? ¿Hácia qué lado se inclina nuestro apreciable colega? ¿Está dispuesto á continuar siendo lo que ha sido hasta ahora, el órgano en Cádiz del partido constitucional, ó se conforma de buen grado con cambiar de representacion, para ser en lo sucesivo el eco de un partido nuevo que se llame de otra manera?

Y la cuestion no es insignificante, ni mucho menos, porque, como hace observar *La Epoca*, si bien un crítico francés ha dicho que *le nomne fait la chose*, en politica los nombres de las cosas son las cosas mismas, y no se puede prescindir de dar á estas un nombre que las defina clara y concretamente.

Parécenos que *La Prensa* ha de creer, como creemos nosotros, que los menos deben irse con los mas, y que aquí no hay por consiguiente otra fusion posible que la que tendria por objeto y por resultado la refundicion en el partido constitucional de los elementos centralistas y campistas. Hecho esto, las dificultades se allanarian natural y sencillamente, porque no habria cuestiones de nombre y de jefatura que resolver. El partido constitucional conservaria su autonomia y la autoridad del Sr. Sagasta por nadie seria disputada.

¿Pero está segura *La Prensa* de que prevalezca este criterio, ni de que se hallen en él inspirados los proyectos de fusion? Pues no hay remedio, es preciso aclarar ese punto fundamental, so pena de que no vayan adelante, como quiere el colega, las trabajos fusionistas de estos dias.

Con unirse todos para combatir la situacion actual nada se consigue. Esa union ha existido y existe de hecho en el campo de las oposiciones actuales y de las oposiciones de siempre. ¿En qué votacion importante no estarán juntos los constitucionales, los centralistas, los campistas y hasta los demócratas y los moderados históricos? Pero no se trata de la union para destruir, sino de la union para edificar.

Esta última es la que hace falta á las oposiciones dinásticas, y á esa necesidad responden los proyectos de fusion. Díganos, pues, *La Prensa*, si lo sabe, cómo se han fusionado ó van á fusionarse las tres agrupaciones: cómo se llama el partido nuevo, dado que se piense en formarlo, porque de hecho queden aquellas disueltas, y entonces nos esplicaremos su regocijo y sus esperanzas.

Por nuestra parte, creemos firmemente, que, ó se hace la fusion sobre la base, con el nombre y bajo la influencia politica del partido constitucional, que es lo que á todos conviene, ó no hay tal fusion y el ruido y las ilusiones de estos dias se reducen simplemente á una pasagera algarada.

EL PUERTO DE CADIZ

V y ULTIMO.

De no adoptarse un plan que abrace la útil aplicacion *presente* y *reversion* de lo hecho con el legado de Montañés, nada se habrá conseguido de importancia *real* para Cádiz.

Un nuevo muelle de atraque, basta (por ejemplo) en el trocadero para la empresa del ferro-carril: pero no es base para las operaciones mercantiles de que me he ocupado en los artículos 2.° y 3.°, y que son la forma de *renacimiento* único positivo.

Y por lo mismo un *muelle* en Puntales tampoco llena el vacío.

Así se reconoce y, por eso, se llama *provisional*, hasta desarrollar la obra verdadera.

Pero hay otro provisional, que es la seccion primera de la obra, que indiqué en el artículo anterior, y tiene por de pronto la inmensa ventaja siguiente.

Aquello *es* la obra; 10 ó 12 millones *allí*, crean la seccion *mas útil* é *inmediatamente aprovechable;* ofrecen estímulo grande á la empresa salvadora, que se lo encuentra *regalado* (el usufructo).

Esos mismos millones (la mitad aunque solo fuera) espendidos en Puntales tiene *dos* inconvenientes.

1.° Quita ese capital de lo permanentemente importante.

2.° Crea una interinidad que tenderá á echar raices, á dificultar la *accion* posterior, halagando la inercia, apoyándose en intereses que se crearán etc.

El muelle de Puntales ó ha de ser mezquino ó costoso.

Su frente á *bahia* (hacia N. E.) es *insostenible* las tres cuartas partes del año.

El lado del muelle del Trocadero es el *naturalmente* abrigado. El de Puntales es cara á Levante, al rebote del mar de leva etc. A no ser un muelle grande, de tres costados *dentro* de los cuales se abriguen á la vez siquiera seis buques grandes, vapores particularmente, será *ridiculamente insuficiente*.

Pues un muelle así, con el avance que necesita para tener *siquiera* 12 pies de agua á bajamar; emplazamiento para las faenas, tinglados cerrados donde guarecer las mercancias interinamente, tranvías hasta dentro de Cádiz, material etc., no se hace con los 12 millones; ó se hace raquítico si se hace sin esas circunstancias indispensables.

Y cuando gastando eso mismo *delante de Cádiz*, en la primera seccion, *todo se aprovecha*, ¿cabe comparacion?

El dia que esa primera seccion se acabase que puede ser en el mismo (ó ménos) tiempo en que se estudiejlo de Puntales, se curse el *espediente* y se haga la obra, ¿de qué serviría esta?

Todo eso que se dice se haría en las Aguadas etc.: ¿no se hará mucho mejor en los 500.000 m. al frente de la ciudad, su verdadero barrio mercantil y marítimo, *que nada quita á lo actual, que no sirve para lo que allí se ha de crear*, al lado del Dock, ligado al ferro-carril etcétera?

La empresa de este significó á la del Puerto Mercantil que *quitaria* la estacion del Trocadero en cuanto tuviese ella muelle, y traeria los vinos etc. sin mayor porte; porque le convenia; y se comprende perfectamente.

Me parece todo esto tan obvio, que solo me esplico que se *dude* entre las dos interinidades por quien *realmente no crea tal* la de Puntales; sino que admitiendo la teoría de contentarse con *algo*, por no trabajar para lo *bueno*, esté para sus adentros convencido de que «Gracias que se haga esto,» sino no se hará nada, aquí queremos ó ir descalzos ó en coche con cuatro caballos.»

Esto, por desgracia abunda; es el recurso de la inercia, el egoismo, la economía mal entendida.!

Y como suele ganar la partida, no estrañaré que se repita este método obstructivo.

Pero conviene que conste:

1.° Que Cádiz *puede* revivir á mas de lo que nunca fué.

2.° Que el secreto está en *Puerto Mercantil*, (Docks-bancales á la inglesa) *no* en muelle de atraque *méramente*; allí ó acullá.

3.° Que la testamentaría de Montañés posee la concesion legal para realizar el plan y que sean esencialmente de *Cadiz* las obras; sin el inconveniente gravísimo que tendria administracion oficial, por una combinacion *facil y feliz*.

4.° Que tiene dinero y tiempo para realizar la clave de la obra, la que dá *seguridad* de éxito completo sucesivo.

5.° Que puede hacerlo de modo que empiece á ofrecer ventajas parciales al poco tiempo.

6.° Que puede echar mano *cuando quiera*.

¿Verá claro? ¿Querrá? Si tituvea ó le falta iniciativa, ¿no habrá entre los *tutores* de Cadiz quien la tenga y se la comunique?

Debajo de tierra hay algunos que lo harian, si vivieran! ¿Lo habrá vivo?

Con sentimiento lo duda, su atento servidor que dá gracias por su acogida, y B. S. M.,

A. de Z.

La Integridad de la Patria lleva su benevolencia hácia el partido en ciernes, hasta el punto de hacerse eco de sus proyectos y aun del reparto de carteras y destinos que se propone hacer el dia que la fortuna y sus propios merecimientos, le lleven al poder.

Hé aquí el suelto de *La Integridad* que tiene algo y aun mucho de entretenido y de muy sustanciosa lectura:

«En los círculos políticos continuó ayer ocupando la atencion la fusion de las oposiciones dinásticas.

Parece ser que la cita para la reunion se hará á nombre del Sr. Sagasta, para lo cual dicho señor ha pedido las listas á los Sres. Alonzo Martiñez y Martinez Campos.

Se aseguraba que el Sr. Posada Herrera no asistirá á la reunion ni designará persona que lo represente.

No falta quien asegura conocer el programa de la primera reunion que se ha de celebrar, y que segun informes de personas que pasan por bien enteradas, abrazaria dos puntos.

Primero, cuestion de personas.

Segundo, cuestion de principios.

Respecto al primer extremo, se convendrá en la persona que ha de desempeñar la jefatura, que será el Sr. Sagasta; del nombre que ha de llevar el nuevo partido, que será el de constitucional, y las personas que han de desempeñar carteras y otros altos puestos para cuando sean llamados al poder, y que segun se nos ha dicho, serian:

Presidencia sin cartera, Sr. Sagasta.

Estado, señor conde de Xiquena.

Gracia y Justicia, Sr. Groizard.

Guerra, general Daban ó general Salamanca.

Marina, vice-almirante Pavía.

Hacienda, Sr. Camacho.

Gobernacion, Sr. Candau.

Fomento, Sr. Pidal.

Ultramar, Sr. Navarro y Rodrigo, aunque es probable que dicho señor cediese su puesto al Sr. Fabié.

Presidente del Senado, señor general Martinez Campos.

Presidente del Congreso, Sr. Posada Herrera.

Presidente del Consejo de Estado, señor Alonso Colmenares

Presidente del Tribunal Supremo, señor Alonso Martinez.

Presidente del Tribunal de Cuentas, Sr. D. Venancio Gonzalez.

Capitan general de Madrid, señor conde de Valmaseda.

Gobernador civil de Madrid, Sr. Albareda ó Gutierrez de la Vega.

Capitan general de Cuba, general Riquelme.

Embajador en Paris, señor marqués de la Vega de Armijo.

Embajador cerca de la Santa Sede, Sr. Romero Ortiz.

Ministro plenipotenciario en Viena, Sr. Mazo.

Ministro en Washington, Sr. Sanz (D. Salustiano).

Ministro en Lóndres, Sr. Moreno Benitez.

Ministro en Berlin, señor marqués de Muros.

Ministro en Portugal, Sr. Rivera (don Antonio).

Ministro en Bélgica, señor marqués de Valdeterrazo.

Consejeros de Estado, Sres. Leon y Castillo, Gamazo, Pelayo Cuesta, Nuñez de Arce, Barca, Correa.

Fiscal del Tribunal Supremo, señor Linares Rivas.

Subsecretarios, los Sres. Ochando, Vivar, Martinez (D. Cándido), Martinez Campos (D. Miguel), Rico y Merelles.

Respecto á la cuestion de principios, se acordaria hacer declaraciones en favor de la más amplia tolerancia religiosa, de la libertad absoluta de imprenta, de la disminucion de gastos en el presupuesto de Guerra, supresion del descuento de las clases activas y pasivas, rebaja de contribuciones, reformas radicales en Cuba, etcétera, etc.

Esperamos, pues, con ansiedad la reunion anunciada, y nos felicitamos de que la fusion sea, como lo esperamos, un hecho.»

Ha terminado la informacion oral naviera. Veinte sesiones empleadas en discutir el derecho diferencial, y treinta discursos en pro y en contra acerca de la misma materia, han debido fatigar la inteligencia del presidente y de los vocales de la Junta informadora.

Resumió el debate el exministro de Hacienda y autor del decreto de abolicion del derecho diferencial de bandera, señor Figuerola.

Correo de anoche.

MADRID 17.

La *Gaceta* de hoy contiene las si-

guientes disposiciones:

Gobernacion.—Real órden dejando sin efecto una resolucion del gobernador de Cádiz sobre la construccion de una plaza de abastos en Chiclana y cumplimiento del contrato celebrado con el ayuntamiento

—Circular rectificando algunos errores advertidos en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

—A las cuatro de la tarde de ayer se dirigieron S. M. el rey y su augusta esposa á la pradera de San Isidro en un modesto carruaje tirado por dos caballos. Como los reyes hacian aquella escursion sin que nadie tuviera prévio aviso de ella, por ser este el deseo de sus majestades, su coche seguia el órden correspondiente en la fila de los que ganaban el camino de la pradera.

Bien pronto se hizo público, sin embargo, que el rey y la reina, rindiendo culto á las costumbres del pueblo madrileño, se encontraban formando parte de la romeria, y desde ese instante no cesaron los vitores y aclamaciones á don Alfonso y á doña Cristina.

Muchas de las familias que estaban merendando dejaron las viandas y acudieron presurosos á saludar á los soberanos que recorrian los contornos del santuario.

Muchas personas del pueblo obsequiaron á las reales personas con rosquillas.

Durante el tiempo en que permanecieron los reyes en las inmediaciones de la romería fueron objeto de constante ovacion.

—Esta tarde á la una y media ha sido recibido por SS. MM. en audiencia pública el embajador encargado de representar al imperio marroquí en las conferencias diplomáticas. Las tropas de la parada tributaron los honores de ordenanza al enviado del sultan y el cuerpo de alabarderos formaba en ala en la escalera principal, en cuya meseta se encontraba la brillante banda de la citada fuerza.

La embajada, compuesta de Mahomed Vargas, del ministro adjunto señor Brischia, de dos secretarios y cuatro agregados, ha sido presentada á SS. MM. por el primer introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle.

El embajador pronunció un discurso en el acto de presentar las cartas credenciales que le acreditan como enviado del sultan.

El Sr. Orfila, primer intérprete del ministerio de Estado, tradujo inmediatamente el texto de lo espresado en nombre del emperador y de su gobierno, por Sid Mohamed Vargas, en cuyo discurso espuso los deseos que animan á su soberano de estrechar cada dia mas los lazos de amistad y de union fraternal entre ambos paises y de desarrollar el comercio mútuo.

El rey contestó en breves pero espresivos términos, espresando los votos que hace, en nombre de la nacion española, por la dicha del imperio del Mogreb.

Terminado este acto, que ha tenido lugar en el salon del trono, la embajada, acompañada de S. M. el Rey, pasó á la cámara de la reina á ofrecerle sus respetos, yendo luego á cumplir el mismo deber de cortesía con la princesa de Astúrias.

Inmediatamente se retiró el embajador con los demás diplomáticos que le acompañan, y en lujosos coches de la real casa fueron conducidos á su hospedaje.

Al acto han asistido el ministro de Estado, los altos funcionarios de Palacio, muchos grandes de España, algunos gentiles-hombres y mayordomos de semana.

—Las noticias comunicadas por el general Blanco al gobierno y que han sido leidas en el consejo de ayer no pueden ser mas satisfactorias relativamente. En ellas se demuestra el cambio favorable á la paz que presenta la insurreccion cubana desde que se encargó de los destinos del pais el actual gabinete, debido en gran parte á los inmensos recursos facilitados por este. El general Blanco asegura en la comunicacion á que nos referimos, que no solo no tiene importancia el desembarco de Calixto Garcia, sino que no la tendria tampoco el de otros cabecillas mas ó menos conocidos en el campo insurrecto, pues las medidas adoptadas para acabar con la guerra son tan eficaces, que todo plan filibustero ha de estrellarse ante ellas.

Ha leido tambien el ministro de Ultramar en el Consejo otro despacho del intendente general de Cuba, manifestando que las seguridades de una próxima pacificacion y el apoyo eficaz del gobierno enviando los auxilios necesarios han mejorado tanto la situacion financiera de la isla, que la gestion administrativa marcha con natural órden y desembarazo.

—Hoy han despachado con S. M. el rey los ministros de Estado, de Gracia y Justicia y de la Guerra. El primero ha puesto á la real firma una propuesta de condecoraciones; el segundo algunos indultos y el decreto autorizando la presentacion á las Córtes de una ley aclarando los efectos civiles del matrimonio; y el tercero un decreto que tiende á la colocacion de todos los oficiales generales que han pertenecido á cuerpos consultivos de guerra y de marina.

—Se asegura que los Sres. Albacete y Aurioles no piensan asistir por ningun motivo á la reunion de las minorias, por seguir perteneciendo al partido conservador liberal.

—Se cree que el vice-almirante Pavia y el duque de Tetuan asistirán á la reunion de las minorias.

—Dice un colega sobre la junta de las minorias dinásticas:

«No habrá polémica; si se hace alguna observacion será breve y esplicada satisfactoriamente en seguida; y no ignorando unos y otros que un fracaso en los planes que tienen significaria proclamar como única solucion séria la perpetuidad del gabinete Cánovas, existe el propósito firmísimo y resuelto de que haya completo acuerdo y cohesion decidida en el resultado de la junta.»

—El duque de la Torre manifestó ayer al Sr. Sagasta que veria con mucho gusto los trabajos de las minorias para llegar á una perfecta inteligencia, pero que su carácter militar le impedia absolutamente tomar una parte activa y directa en esta aproximacion de fuerzas políticas.

—Procedentes de Málaga han llegado á Madrid siete moros de los que han obtenido autorizacion para vivir y establecerse en cualquier punto de la Península

—Hoy ha debido salir de Cartagena, con rumbo á Liverpool, el vapor *China* de la propiedad del señor marqués de Campo, con objeto de terminar varias reparaciones y proveerse de todo lo necesario antes de emprender su primer viaje á Filipinas.

—

Roma, 17 (6 madrugada).—Los resultados de las elecciones de diputados verificadas ayer, de que se tiene hasta ahora noticia, son las siguientes:

Candidatos ministeriales elegidos.	68
Constitucionales.	46
Disidentes.	16

En 73 distritos no ha sido válida la eleccion por no resultar ninguno de los candidatos con suficiente número de votos.

En dichos distritos llevaban ventaja 34 ministeriales, 29 constitucionales y 10 disidentes.

Faltan noticias de muchos distritos rurales, que por hallarse alejados de las estaciones telegraficas no han podido comunicar todavia los resultados electorales.

Paris, 16 (noche).—El Sr. Lepere, ministro del Interior, ha presentado oficialmente la dimision al presidente de la república francesa.

——

Abierta el lunes la sesion del Congreso á la una de la tarde bajo la presidencia del Sr. Conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Mendo pide la construccion de una carretera de Calatayud á Zaragoza.

El señor ministro de Fomento dice que verá si puede de alguna manera obtener fondos para esa carretera.

El Sr. Abarca pide un estado de lo que pagan los pueblos por consumos en el año actual, y otro de lo que satisfacian en el año de 1875 76.

Igual peticion hace al señor ministro de la Gobernacion respecto á las diputaciones provinciales.

El Sr. Baselga recuerda que tiene pedidos algunos datos relativos al ferro-carril de Mérida á Sevilla, y pide otros nuevos.

El Sr. García Ceñal pregunta al señor ministro de Ultramar qué efectos ha producido el decreto de 27 de octubre de 1877 sobre colonizacion.

Un señor secretario dice que se pondrá en conocimiento del señor ministro de Ultramar.

Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Becerra.

El señor ministro de Ultramar dice que acaban de avisarle de que hoy empieza en el Senado la discusion del presupuesto de Ultramar, y debiendo estar presente en aquella Cámara, estimaria al Sr. Becerra permitiera aplazar para otro dia este debate.

El Sr. Becerra accede á esta peticion.

Se suspende el debate.

Orden del dia: Dictámen del proyecto de ley fijando los derechos que devengará la interpretacion de lenguas.

Fué aprobado sin debate.

Dictamen sobre el proyecto de ley fijando los derechos que pagarán las concesiones que se hagan del collar de Cárlos III.

Tambien fué aprobado sin debate.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales del Estado.

Se lee una enmienda del Sr. Gonzalez de la Vega al presupuesto de Gobernacion, que tiene relacion con las obras del arsenal de la Carraca.

El Sr. Hoppe, á nombre de la comision, dice que de acuerdo ésta con el gobierno y el autor de la enmienda, acepta la misma.

Fué tomada en consideracion.

El Sr. Vivar usa de la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Marina.

——

CORRESPONDENCIA.

MADRID 17 de Mayo.

Ocupaciones particulares me han impedido ir al Congreso y escribo á usted á última hora para decirle dos palabras sobre la cuestion del dia.

Parece que la junta de las minorias dinásticas se verificará el Jueves próximo. Con objeto de arreglar los preliminares, debian celebrar hoy una conferencia Sagasta, Martinez Campos y Alonso Martinez; pero el primero ha enviado á decir que está un poco malo y no puede asistir. Los otros dos han encargado al marqués de la Vega de Armijo que en su nombre vaya á verle á su casa. ¿Enfermedades tenemos?

Es probable y casi seguro que Posada Herrera no vendrá. Tambien se ha escusado el duque de la Torre, manifestando que como militar no debe asistir á reuniones políticas; pero tan capitan general y tan senador como él es Martinez Campos y sin embargo concurrirá. La evasiva salta, pues, á la vista. Es un pretexto y nada mas.

Entre los partidarios de la fusion se discute mucho la cuestion de nombre y la de jefatura. Malo es que estas cosas se discutan, porque se ve que la opinion no está formada, falta la base, y la base debiera ser indiscutible para todos, de otro modo no hay verdadero partido.

¿Qué sucedería á los liberales conservadores si hubiese controversia entre ellos sobre si el jefe habia de ser Cánovas ó Romero Robledo? Por este solo hecho quedaria rota la unidad y deshecho el partido.

Bajo malos auspicios se inaugura, pues, la fusion. ¿Resultará, al fin, el parto de los montes?

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extrangera

Madrid 18 de Mayo á las 7'45 de la noche.

Reunidos en el Senado Sagasta, Martinez Campos, Jovellar, Concha, Vega Armijo, Romero Ortiz, Alonso Martinez y el Marqués de Bedmar, trataron previamente de la fusion tomando los siguientes acuerdos por unanimidad:

Aceptar la Constitucion de 1876; interpretándola en sentido liberal:

Y el nombramiento de un comité de cinco individuos para que estudie y proponga á la reunion magna las demás soluciones.

Preparanse en Jamaica expediciones filibusteras.

El Consejo de guerra reunido en Ciudad Real con motivo del robo del tren de Andalucia, ha sentenciado á muerte á 13 individuos.

Cambios.—Interior, 17'75 0|0.—Bonos, 95'90.—2 p.% amortizable, 38'90.—Lóndres, 48'40.—Paris, 5'06 0|0.

——

BOLSA DE MADRID DEL DIA 18.

Renta perpétua al 3 p.% 17'77 1|2.
Id. id. exterior al 3 p.% 18'95.
Deuda amortizable, 2 p.% 38'90.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 95'90.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99'90.
Obligs. productos Aduanas, 98'40.
Obligaciones ferro-carriles, 37'60.

Gacetillas.

Asamblea provincial.

SESION DEL DIA 17 DE MAYO DE 1880.

Presidencia del Sr. Santa Cruz.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

En vista de lo manifestado por el señor Camacho se acordó que por la contaduria de fondos provinciales se le facilite nota de los repartos por derrama en los presupuestos de 77 á 78, 78 á 79 y 79 á 80 y otra de lo satisfecho por atrasos en el ejercicio corriente.

Tambien se acordó facilitar los datos pedidos por el Sr. Nicolau referentes á la plaza de visitador de los establecimientos de beneficencia.

A fin de llenar los deseos de la Direccion general de Beneficencia, se acordó que pase á la Comision de Hacienda el expediente sobre consignacion en presupuesto de cantidad suficiente para socorrer á los enfermos pobres que van á los establecimientos balnearios á buscar el alivio de sus dolencias.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Beneficencia, se acordó manifestar á la Comision provincial de Toledo, que no procede el abono de las estancias que se reclaman por la demente Maria Asuncion Salazar.

Se acordó que á medida que los fondos lo permitan, se libre la cantidad necesaria para atender al pago de lo que se adeuda á las nodrizas de la Hijuela de expósitos de Tarifa.

Se acordó que por conducto del señor Gobernador civil se practiquen varias diligencias antes de disponer el ingreso en el Hospicio de un niño remitido por los misioneros españoles en Marruecos.

De conformidad con el dictámen de la Comision de Beneficencia, se acordó no acceder á la solicitud de la viuda de don Apolo Muñoz, despensero que fué del Hospital civil, en que pide se le concedan dos pagas para lutos.

Se acordó que se diga al director del Hospital civil, que á medida que los fondos lo permitan, atienda al pago de lo que se adeuda á la empresa de aguas por la suministrada á dicho establecimiento.

En vista de lo manifestado por la Comision de Beneficencia, se acordó no acceder por ahora á la solicitud de don Fernando Nuñez Utrera, sobre establecimiento de una clase para enseñanza de sordos-mudos y ciegos en el Hospicio de esta ciudad.

Conforme propone la referida Comision, se acordó que en las cuentas de la Hijuela de expósitos de San Fernando, debe continuar figurando la cantidad procedente del desfalco de D Eduardo Cabo, director que fué del mismo establecimiento, siguiendose los demás trámites que indica la citada Comision.

Se acordó oficiar al Director de la Hospitalidad provincial de Sevilla, para que remita al Hospital de Lazarinos de Granada al enfermo Agustin Rodriguez Barrera, siendo de cuenta de esta provincia el pago de estancias y gastos de traslacion.

Se acordó dirijir oficio al Alcalde de Alcalá de los Gazules, escitando su celo para que satisfaga el importe de la carta de pago que se halla en poder del director de aquella Hijuela de expósitos.

Pasó á la Comision respectiva el expediente sobre consignacion en presupuesto del importe de las estancias causadas en el Hospital central de Madrid y Manicomio de San Baudilio de Llobregat por dementes naturales de esta provincia.

Se acordó pedir varios datos á los Directores del Hospicio y casa de dementes á fin de resolver lo que proceda sobre el pago de los artículos que aquellos compraron por haberse negado á facilitarlos el contratista, cuyo importe deberá este satisfacer, procediéndose en la forma que propone la Comision de Beneficencia.

Quedó aprobada la distribucion de fondos para el corriente mes, presentada por la Contaduria de fondos provinciales.

Conforme propone la Comision de Beneficencia, se acordó que no es posible acceder por ahora á la solicitud de D. José Montero Espinosa, para que se le nombre sastre del Hospicio de esta ciudad, si bien cuando llegue á vacar el referido destino se tendrán presentes los conocimientos y servicios á que se refiere en su instancia.

Se acordó desestimar una instancia de doña Josefa Ramos Diaz, para que se le nombre ama interna de la Hijuela de expósitos de Tarifa, por estar ya provista dicha plaza.

Dada cuenta del expediente sobre la pension solicitada por la viuda del Director que fué de la Casa matriz de expósitos D. Juan M.ª Arroyo, se acordó en vista de lo manifestado por la comision de Beneficencia, que pase á informe de la de presupuestos.

De conformidad con lo propuesto por la comision de Gobernacion, se acordó que se evacue el informe que pide el

Ex mo. Sr. Gobernador de la provincia, acerca del expediente instruido por el Ayuntamiento de Jerez, para que se declare de utilidad pública la cesion de una parte de los solares pertenecientes al convento de Monjas de San Cristóbal é Iglesias de Veracruz y Lágrimas, derribados por la Junta revolucionaria en el año de 1868, á fin de dar ensanche y prolongacion á la via pública.

Se mandó pasar á la comision de Hacienda una instancia de la viuda del catedrático del Instituto provincial de esta ciudad D. Basilio de Torres, solicitando dos pagas de supervivencia.

A la comision de Fomento pasó para que informe el expediente en que don José Montilla y Gomez solicita una pension para que su hijo Manuel continúe el estudio de la música.

Se acordó comunicar órden al Arquitecto provincial para que pase á Medina á formar los planos y presupuestos para construir un edificio con destino á Escuela pública.

Se aprobó al remate de las Obras del recargo, recibo y acopios de piedra de conservacion que necesita la carretera provincial de la Línea á los primeros centinelas ingleses, cuyo servicio fué adjudicado interinamente á favor de D. Antonio Correa Marquéz.

Teniendo presente la importancia que encierran los trabajos del censo de poblacion, se acordó recomendar á la ordenacion de pagos que á medida que el estado de los fondos lo permita satisfaga á la Junta del ramo lo que se le adeuda para cubrir los gastos ocasionados en la primera parte de los trabajos de que se trata.

Se acordó quede sobre la mesa el espediente en que el Ayuntamiento del Bosque solicita autorizacion para entablar demanda contencioso administrativa contra la Real órden que desestimó el recurso de alzada interpuesto por dicho Ayuntamiento y Junta pericial acerca de la fijacion de la riqueza imponible á la fábrica de sal denominada «Hortales.»

Pasó á la Comision de Fomento una instancia de doña María Montero Cano, solicitando se le conceda una pension para seguir sus estudios en la Escuela normal.

A informe de la Comision de Hacienda pasaron los espedientes sobre autorizacion para establecer la esclusiva en la venta al por menor de varias especies solicitada por los Ayuntamientos de Zahara y Villaluenga.

A la misma Comision pasó el espediente sobre pago de lo que se adeuda por impresion de la obra titulada «Industria forestal y Agrícola.»

Se acordó pasar á la Comision de cuentas para su exámen, la general de caudales por fondos del presupuesto de esta provincia respectivo al ejercicio del año económico de 1878 á 79.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de la impresion del *Boletin Oficial* de esta provincia, durante el próximo año económico de 1880 á 81,—acordándose que se publique dicha subasta.

Dada cuenta de un espuesto del señor Diez en que llama la atencion del Cuerpo provincial sobre la desproporcion con que atienden los pueblos á los gastos provinciales, acompañando á la vez un estado del total débito de los pueblos en 1.° de Enero último y de lo que debe condonarse á los mismos, se acordó por mayoría de votos no tomarlo en consideracion.

Dada cuenta del informe emitido por la comision de Hacienda, acerca del presupuesto adicional de la provincia, respectivo al presente año económico, se acordó quede sobre la Mesa hasta la sesion inmediata en que se votará dicho dictamen.

A informe de la comision de Hacienda, se acordó pasar las cuentas de bagajes de varios pueblos respectivos al presente año económico.

Se acordaron varios expedientes sobre prohijaciones y bajas de albergados en los establecimientos de Beneficencia.

Prévia lectura de la nota de los asuntos señalados para la órden del dia en la sesion inmediata, se levantó por el señor Presidente la de este dia á las cinco de la tarde.

———

Ayer á las tres y media de la tarde salió de regreso para Jerez nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Federico Villalba, diputado á Córtes, subsecretario dimisionario del ministerio de la Gobernacion, ex-director general de Establecimientos penales y Gobernador civil que ha sido de esta provincia, y la de Málaga. En su compañía marcharon tambien los ingenieros señores Ravaillac y otro, directores facultativos de la proyectada línea férrea de Jerez á Algeciras, de cuya importante via para el porvenir de esta provincia, es el Sr. Villalba el primer consejero ó su principal representante en todo lo relativo á su parte económica y administrativa.

Su venida á Jerez, y despues á esta capital, procedente de Madrid, ha tenido por objeto iniciar los preparativos de la inauguracion y remover cuantos obstáculos pudieran oponerse al comienzo de los trabajos de la esplotacion, que tendrán lugar á la vez por Jerez y Algeciras, iniciándose con la mayor solemnidad en los primeros dias del mes próximo.

Promulgada ya la Ley en que se aprueba aquel proyecto, y estando al frente de la administracion de la empresa esplotadora, de la cual forman parte casas de comercio respetables del estrangero, una persona de la actividad, inteligencia, celo, respetabilidad y otras relevantes y probadas cualidades que reune dicho Sr. Representante, esperamos que ha de ser pronto un hecho la existencia de una via que pondrá en fácil comunicacion con la capital el aislado campo de Gibraltar, con sus importantes poblaciones, así como las de Olvera, Grazalema, Arcos de la Frontera, y otras de nuestra Sierra y facilitará la pronta traslacion de cuantos medios de seguridad y defensa necesitemos establecer en la decaida y fronteriza ciudad de Algeciras, proporcionando á Jerez nuevos medios de exportacion para la península y el estrangero de sus preciados vinos y demás productos naturales de su vastísimo término.

Conocedores de su gran importancia dichos pueblos, nos consta que han dado inequívocas muestras, tal vez mas entusiastas de lo que se presumía, al Sr. Villalva, de su disposicion decidida á favorecer y secundar su realizacion por todos los medios y recursos de que puedan disponer.

———

Con motivo de haber sido ayer el dia del Santo cuyo nombre llevaba el que fué dignísimo Obispo de esta diócesis Fr Félix María de Arriete, se celebró á las siete de la mañana en la Sta. Iglesia Catedral una misa cantada como sufragio por su alma, y á las nueve otra tambien cantada con la Magestad Divina de manifiesto en la iglesia ex convento de Capuchinos. Asistieron muchos fieles apesar de la copiosa lluvia que caia.

———

Como hace observar un colega de la plaza, pocos años se habrá verificado en Cádiz el culto de las flores de Mayo ó mes de María como en el presente.

Sin mencionar los templos en que tienen lugar por la mañana con misa solemne y cánticos, en cuyo número se cuentan los conventos de religiosas, San Felipe y otros, dichos ejercicios se practican al toque de oraciones en San Francisco, San Juan de Dios, Santiago, Santo Domingo, parroquias del Rosario, San Lorenzo y San Antonio y algunos mas: en todos es grande la profusion de flores.

———

El temporal de agua que en la madrugada última tomó grandísimas proporciones, concluyó, á lo que parece, ayer á las once de la mañana. Desde entonces no ha vuelto á llover. ¡Dios quiera que se afirme ya el buen tiempo!

———

Ha llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. Don Juan Magaz y Jáime, decano de la Facultad de Medicina de Madrid, que viene comisionado para inspeccionar nuestra Facultad de Medicina.

———

Hemos sabido con la mayor satisfaccion, que en la visita girada ayer á la Facultad de Medicina por el Excmo. Sr. Inspector general de Instruccion pública, se dignó este manifestar haber quedado agradablemente sorprendido del órden, número y clase de los medios de enseñanza, autorizando al claustro para hacerlo constar asi en todo tiempo y lugar. Y nosotros, amantes de cuanto redunda en beneficio de esta localidad, nos felicitamos por este resultado siempre lisongero por mas que fuera de esperar.

———

Ha sido nombrado D. Luis Rute, ingeniero de obras públicas de la provincia de Sevilla.

———

En la féria de Ecija se han presentado unas 12,000 cabezas de ganado, y todas las ventas han sido á precios mu altos.

———

Segun parece, los caballos árabes que tanto han llamado la atencion en las carreras de Madrid, tomarán parte tambien en las que próximamente han de celebrarse en Córdoba.

———

Un asesinato espantoso se ha cometido en Gibraltar hace pocos dias: la indignacion y horror que ha inspirado allí ha sido unánime.

El cadáver de una hermosa niña recien nacida, apareció con una cinta fuertemente amarrada en la garganta. Del reconocimiento facultativo resultó probado que nació viva y además la cinta que la estranguló lo demuestra por sí sola.

———

Se han comunicado las órdenes oportunas al contra-almirante Sr. Polo, para que la escuadra de instruccion salga de Mahon á Santa Pola para hacer en este punto ejercicios de tiro al blanco.

———

En Madrid ha fallecido casi repentinamente el Sr. D. Manuel de Chaves y Loaisa, teniente coronel de caballería y ayudante del duque de la Torre. Era hermano menor del de Noblejas, que há pocos dias bajó al sepulcro.

———

REMITIDO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Muy distinguido señor mio: Con estrañeza suma he leido en *La Prensa Gaditana* del dia de hoy, un suelto en que se dice que el Círculo de labradores é industriales de Alcalá de los Gazules, con cuya presidencia me honro, ha tomado carácter político de determinadas influencias.

El Círculo de labradores, ni por su institucion, ni por su reglamento, ni por la propia dignidad de sus sócios, puede, ni debe tomar caracter personal, y es á la verdad harto estraño que *La Prensa* sepa lo que yo ignoro y conmigo ignoran todos los individuos de la asociacion.

Si cada uno de nosotros individualmente pueden ser y están algunos afiliados á banderas políticas, en el Círculo no son otra cosa que labradores é industriales honrados, dispuestos á desarrollar los intereses materiales del pueblo, inspirandose siempre en los sanos principios de la equidad y el trabajo.

Sirvan, Sr. Director, estas líneas de rectificacion á las apreciaciones erradas de *La Prensa*, para lo cual solicito de V. dé publicidad á estas en su acreditado diario, y con tal motivo, tengo el honor de ofrecerme de V. atento amigo y S. S. Q. B. S. M.,

Pedro Montes de Oca.

Cádiz 18 de Mayo de 1880.

———

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 30.

———

Existencia de presos en la Prevencion civil 16 y en la Cárcel 145.

———

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 00. En jardines y paseos 26. En el cementerio 9.

Asilados en el Asilo Gaditano 92.

———

Cementerio:—Cadáveres sepultados antes de ayer 6.

———

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del estrangero.

Escritorio calle de la Amargura, núm. 12.

(259)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 18 DE MAYO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor coronel teniente coronel de Ingenieros D. Tomás de la Torre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitan de Artilleria.—Vigilancia por la plaza, 1.ª y 2.ª zona, Córdoba; 3.ª, Artilleria; 4.ª, Ingenieros.—Rondas y contra-rondas, primer cuarto, Córdoba; 3.°, Artilleria; 3.°, Ingenieros.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, *José Delgado Ramirez.*

———

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 18 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de		á 1'00	Ptas. Ctos.
0 toros.....	de		á	»
2 bueyes	de	1'62	á 1'68	»
3 vacas.....	de		á 1'68	»
1 novillos	de		á 1'68	»
2 utreros.....	de		á 1'72	»
2 eraies	de	1'72	á 1'75	»
2 añojos.....	de		á 1'75	»
3 terneras.....	de		á 1'75	»
0 cerdos.....	de		á	»
15 reses vacunas con peso de kilos,				2,140 1/2
0 cerdos	id.		id.	0
1 carneros	id.		id.	15 1/2
Suma total de kilos.....				2,156

———

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Ptas. Cts.
Puerta del Mar.	2,440'902
Id. de Tierra	1,209'310
Id. de Sevilla	114'410
Id. de la Aguada. . . .	»
Depósitos domésticos.	»
Conciertos.	»
Almacenajes	»
Total . . . . Ptas.	3,764'682

Cádiz 17 de Mayo de 1880.—El jefe de administracion, *Marti.*

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Pedro Celestino, papa.
MAÑANA.—San Bernardino de Sena
JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

———

La Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en la capilla de religiosas agustinas de Candelaria, consagra á su amantísima titular la novena anual, que dará principio el 22 del corriente, á las ocho de la mañana con el ejercicio, misa, Salve, y Letania.

El dia 26 será la funcion principal á las diez, siendo el orador el presbitero Sr. D. Francisco Medina, beneficiado de la Santa iglesia Catedral y en el mismo á las ocho será la Comunion general.

El dia 27, á las seis de la tarde se empezará la novena al Sagrado Corazon de Jesus, cuyo orador de toda el a lo será el presbitero Sr. Don Francisco de Paula Marchena.

El dia 4 de Junio, en el que la iglesia celebra la fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, será la funcion principal á las diez, en la que predicará el ya citado Sr. D. Francisco Marchena.

Estos cultos serán autorizados con la augusta presencia de Nuestro Dios y Señor Sacramentado.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas	Term. Ream	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	11	29,73	S.	Lluvia
12 dia.	14 1/2	29,73	S.	Chubasco
7 tarde.	12 1/2	29,78	SO.	Nublada.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 y 50.
Se pone á las 7 y 3.
Sale la luna á las 1 y 54 tarde.
Se pone á las 1 y 19 noche.

MAREAS DE HOY

Primera baja á las 3 y 15 de la marug.
Primera alta á las 9 y 32 de la mañana.
Segunda baja á las 3 y 54 de la tarde.
Segunda alta á las 10 15 de la noche

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 17. Vapor español James Haynes, capitan don J. Javaloyes, de Génova en 4 dias y 8 horas en lastre, á don T. Haynes.

Polacra-goleta española Leon, cap. don F. Ros, de Málaga en lastre, á órdenes.

Dia 18. Vapor español José Baró, cap. don J. de Mas, de la Habana en 18 dias con carga general y 142 pasageros, á don M. de Pinillos.

Vapor inglés Gibraltar, cap. Mr. Harvey, de Málaga en 16 horas con carga general, á don J. del Cuvillo.

Vapor español Pablo, cap. don J. Pinzon, de Algeciras en 8 horas con carga general, á don T. Haynes.

Barca francesa D. Artagnan, cap. Mr. Palvadean, de Génova en 18 dias en lastre, á los señores Lutthereth.

Falucho Pepa, de San Fernando.

SALIDOS

Dia 19. Vapor español Vinuesa, cap. don J. Molins, con carga general para Algeciras.

Vapor español Asturias, cap. don I. Alvarez, de tránsito, para Málaga.

Vapor español Nuevo Alegria, cap. don J. Cantillana, con carga general para Algeciras. (Este buque ha vuelto de arribada.)

Vapor español Ter, cap. don D. Nieto, con idem para Málaga.

Vapor español Andalucía, cap. don J. Ibañez, con id. para Génova.

Vapor-yacht de recreo francés Mora, capitan Mr. Lany, con su equipo de 17 pasajeros, para Sevilla.

Vapor holandés Berenice, cap. Mr. Brins, con carga general, para Amsterdam.

BUQUES A LA CARGA

PARA BOSTON.

Saldrá el 25 del corriente la fragata italiana de primera clase

UMBERTO GALATOLA,

su capitan Expósito, admite carga á flete.
La despacha, San Francisco, 37,
(299)-3 *D. Antonio J. Bensusan.*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	*Salidas de Cádiz*
DIA 21.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
10 30 de idem.	12 de la tarde.
1 de la tarde.	2 30 de idem.
DIA 22.	
8 30 de la mañana	9 30 de la mañana.
10 30 de idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona,

El vapor español ANSELMO, su capitan D. J. Novaliega, saldrá el Sábado 22 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

(305)-» *D. Ricardo de Sobrino.*

PARA ALGECIRAS *y Gibraltar.*

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acaba-

do de reparar y con grandes comodidades para pasageros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Domingo 23 de Mayo, á las 7 de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

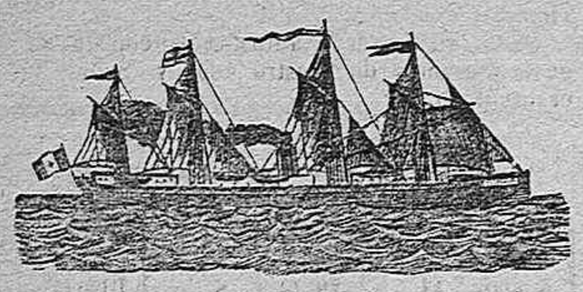

Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.
Viage rápido en 18 dias.
Salidas fijas el dia 5 de cada mes.
El vapor-correo italiano de primera clase
NORD AMERICA,
cap. V. Bollero, saldrá el 7 de Junio para
Montevideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasageros.
Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 28.
(283)-s *D. Luis Odero.*

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español VICTORIA, capitan Don D. Menendez, saldrá para dichos puertos el Juéves 20 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.
(300) *D. Ricardo de Sobrino.*

Compañía hispano-inglesa de vapores
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y HAVRE,
con escala en Lisboa.
El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 23 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, Murguia, n. 35,
D. José Esteban Gomez

Compañía general trasatlántica.
VAPORES CORREOS FRANCESES.
PARA HABANA Y VERACRUZ
sin trasbordo, con escala en *Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.*
Admitiendo tambien carga y pasageros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacífico (trasbordo en la Martinica).
El magnífico vapor francés CALDERA, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitan Mr. Nouvelon, saldrá de Cádiz el 2 de Junio.
Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.
Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 1.º
Para mas informes y precios de pasage al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5,
(288)-0s *D. Antonio Sicre.*

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Lóndres.
PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés GIBRALTAR, capitan J. C. Harvey, saldrá de este puerto el Juéves 20 del corriente.
Admite carga y pasageros.
Consignatario, plaza de Mina, 15.
(297)-2 *D. Joaquin del Cuvillo.*

Vapores de Segovia. Cuadra y C.ª
PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cette y Marsella.
El vapor español VARGAS, su capitan Don José Nuchera, saldrá el Viérnes 21 del corriente, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Gran rebaja en los precios del pasage para Algeciras.—Precio de pasage en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.
El pasagero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del importe siempre que lo reclame personalmente.
Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores Correos Trasatlánticos
de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana
salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasageros y carga.
Se espenden tambien billetes directos de Cádiz
PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea
Rebaja en los pasages de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasageros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblage especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

¡¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
HA RESUELTO EL PROBLEMA
Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser
A 10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.
Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER,»
que á causa del inmenso capital y de la gran aceptacion alcanzada por sus célebre máquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.
Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increibles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.
CADIZ.—20, *Columela y Verónica,* 20.

Fábrica de papeles higiénicos
para cigarrillos.
José Bardou é hijos.
Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposicion Universal de Paris, núm. 2,850, seccion 10.ª, série 5.ª
Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confeccion mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al cloro, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideracion, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Unico premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)
El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIGIÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Unico depósito de este papel en Cádiz y su provincia, asi como del papel de
Alquitran Noruego,
de los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garreta, calle de S. Francisco, n. 33.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania,
PARA HAVRE Y HAMBURGO.
El vapor español VELARDE, saldrá del 25 al 27 de Mayo.
Admiten carga y pasageros.
Consignatario, Murguia, 35.
D. José Esteban Gomez.

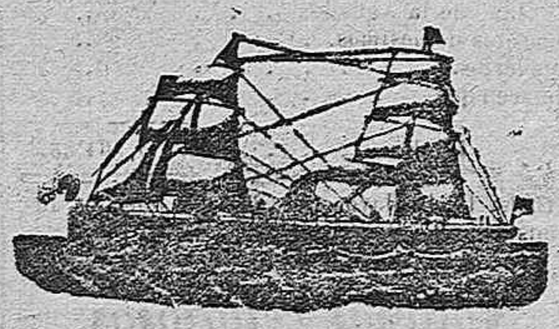

Lineas nacionales de vapores á Filipinas Olano Larrinaga y Comp.ª
PARA MANILA.
(VIA SUEZ.)
El vapor español
CADIZ,
saldrá de este puerto para el de Manila el dia 7 de Junio y el 12 de Barcelona.
Admite carga y pasageros.
Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar
(289)-s *D. Manuel A. de Aguirre.*

PARA VIGO,
Coruña, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayona de Francia, y alguna escala intermedia.
El vapor español *CARLOS HABANS,* capitan don Eustaquio Ibarra, saldrá del 15 al 20 del corriente, admitiendo carga y pasage.
Consignatario, Cádiz,
(274) *A. Lopez y C.ª*

ANUNCIOS.

La Vinatera.
Fábrica de vidrios huecos de todas clases.
Puerto de Santa Maria.
Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricacion, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.
Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la *Vinatera,* en el Puerto de Santa Maria, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37
(262)

LA ESTRAÑA Y
PREVALECIENTE DOLENCIA
DE ESTE PAIS.

Como un ladron nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos la boca tiene un gusto desagradable, sobretoda de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los piés se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va accompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrio, y es tormentado por malos preságios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tiñe de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla repoar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazon; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia de bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo sucesos. Se ha reconocido sin embargo que el, "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Agente general por la España don Felipe Barroeta, calle de Alcalá, 16, Madrid.—En Cádiz, Sres. Garavini y Gozal, Novena 2 y 4.

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella.
Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras.
Cronógrafos y repeticiones.
Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al dia.
Gran surtido de relojes de metal, nikel, plata y oro.
Rosario 4, Relojeria de Chesio.
(304)-s

Mes de Mayo.

NUEVO MES DE MARIA, ó sea el mes de Mayo, aumentado con un breve método para honrar á Maria en sus principales festividades. Un volúmen encuadernado en tela, 8 rs.
MES DE MAYO, consagrado á Maria Santísima. Un volúmen encuadernado en piel, 7 reales.
LAS GLORIAS DE MARIA, por Ligorio. Un volúmen encuadernado en pasta, 10 rs.
MARIA. Corona poética de la Virgen. Poema religioso de don José Zorrilla. Un volúmen, 20 rs.
LEYENDAS y tradiciones populares de todos los paises sobre la Santísima Virgen Maria. Un volúmen con láminas, 26 rs.
Libreria de Morillas.
San Francisco, 36.

El Testamento de un Filósofo.
Novela original
de la Excma. Sra. D.ª Patrocinio de Biedma.
Se vende á 2 pesetas, dirigiéndose á su autora, calle del Herrador, núm. 8, en Cádiz y en las principales librerias.

Unicas *preparaciones antiasmáticas* admitidas y premiadas *en la Exposicion Universal, Paris 1878.*
ASMA
curada con el
PAPEL Y CIGARROS GICQUEL
FARM.º DE 1.ª CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS
Rue de Passy, 21, PARIS
Madrid, por mayor, *Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,* sordo, 31.
En Cadiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolaya.
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.